CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 10:25:21
Recibo No. AA25697503
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256975034939B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S A S
Nit: 800.154.351-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00487106
Fecha de matrícula: 14 de febrero de 1992
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 7 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 47 94 A 06
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: facturacionelectronica@blamis.com
Teléfono comercial 1: 6016111851
Teléfono comercial 2: 3174013009
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 47 94 A 06
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: blamis@blamis.com.co
Teléfono para notificación 1: 6016111851
Teléfono para notificación 2: 3174013009
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 10:25:21
Recibo No. AA25697503
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256975034939B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Escritura Pública No.257 Notaría 11 de Santafé de Bogotá del 6 de febrero de 1.992, inscrita el 14 de febrero de 1.992, bajo el No.355.688 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: BLAMIS PRODUCTOS QUIMICOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 516 de la Notaría 52 de Bogotá D.C. Del 4 de marzo de 2002, inscrita el 07 de marzo de 2002 bajo el número 817725 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: BLAMIS PRODUCTOS QUIMICOS LTDA., por el de: BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO LTDA.

Que por Acta No. 10 de la Junta de Socios, del 19 de octubre de 2010, inscrita el 10 de noviembre de 2010 bajo el número 1427855 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S A S

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S. tendrá como objeto principal la compra, importación, venta y distribución de materia prima para la industria, la docencia, la investigación científica, productos químicos puros y didácticos y equipo de química, física, biología, laboratorio, vidriería, lácteos, etc. En cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá representar a empresas comerciales nacionales y extranjeras y distribuir sus productos. Participar en la formación de otras sociedades o fusionarse con ellas, comprar y vender toda clase de bienes y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 10:25:21
Recibo No. AA25697503
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256975034939B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios, ejercitar el comercio, al detal o al por mayor dentro y fuera del país de productos manufacturados por ella misma o por otras compañías ya sean nacionales o extranjeras y en general llevar a cabo cualquier acto lícito sea o no de comercio. Distribución, representación y comercialización en general de todo tipo de artículos y productos médicos, para laboratorios, farmacéuticos, para control de calidad y medio ambiente, al igual que artículos para docencia. También podrá dedicarse a todo tipo de actividades que tengan relación directa o indirecta con su objeto social y que le permitan desarrollarlo, así como también el arrendamiento o suministro a cualquier título tanto de bienes como de servicios a todo tipo de personas. La compra o inversión de capital en todo tipo de negocios y con todo tipo de personas naturales y jurídicas. La comercialización en general de todo tipo de bienes. La prestación de servicios, reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio. Constituir o entrar a formar porte, a cualquier título, en otras sociedades con objetos sociales similares o diferentes, en las mismas condiciones podrá igualmente adquirir, usufructuar, gravar o limitar de cualquier forma toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos o tomarlos en arrendamiento o a cualquier otro título; tomar dinero en mutuo; abrir cuentas corrientes y de ahorro y negociar todo tipo de títulos negociables; dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles, celebrar todo tipo de operaciones de crédito que le permita obtener fondos u otros activos para el desarrollo de su objeto social, constituir o formar parte de cualquier tipo de sociedades o asimiladas que sean filiales o subsidiarias de esta; gravar de cualquier manera o enajenar sus cuotas, partes de intereses o acciones dentro de las sociedades o asimiladas de que forme parte; realizar fusiones y escisiones; absorber otras sociedades o empresas de cualquier especie que cumplan objetos sociales contemplados dentro de este o diferentes al mismo; adquirir patentes, marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial, así como adquirir y otorgar concesiones para su explotación; realizar todo tipo de actividades de importación o exportación de todo tipo de bienes y servicios; celebrar todo tipo de negocios agrícolas y pecuarios, especialmente lo relacionado con compras y ventas de bienes en dicho sector económico; celebrar en general toda clase de contratos y actos sobre bienes muebles e inmuebles y servicios, de carácter civil y comercial, que guarden relación con lo contemplado en este objeto social, al igual que todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades

desarrolladas por la sociedad. Parágrafo. Se prohíbe a los socios: A) Comprometer el nombre de la compañía a título personal. B) Colocar como garantía a la compañía sin previa autorización de la asamblea general de accionistas. C) A figurar como avaladores de créditos comprometiendo el nombre de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $2,000,000,000.00
No. de acciones	: 2,000,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $2,000,000,000.00
No. de acciones	: 2,000,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $2,000,000,000.00
No. de acciones	: 2,000,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente deberá ser una persona natural, accionista o no, quien tendrá (2) dos suplentes, que lo reemplazara en sus ausencias temporales o definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, y representada legalmente ante terceros por el representante legal, cuyas únicas limitaciones de contratación se referirán a aquellos actos y contratos que versen sobre la enajenación o constitución de gravámenes sobre los bienes inmuebles de la sociedad, y aquellos actos y contratos de cualquier tipo que sean o excedan los mil

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 10:25:21
Recibo No. AA25697503
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256975034939B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quinientos cincuenta y dos (1.552) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por lo demás, se entenderán que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubiere reservado a la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Además de las funciones y atribuciones precitadas, el gerente tendrá a su cargo las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo, judicial y extrajudicial. 2. Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en: desarrolló de las actividades sociales o 2n interés de la sociedad.4. Presentar a la asamblea general de accionistas un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con el informe escrito sobre !a situación de la sociedad; un detalle completo del estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas.5. Crear, nombrar y remover los cargos o empleos que considere necesarios para la debida administración de la sociedad; señalarles sus funciones, atribuciones y remuneración respectiva.6. Tomar todas las medidas necesarias para la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que se requieran para la buena marcha de la compañía.7. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias según lo ordenan los estatutos, y en reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario.8. Atender las observaciones que le haga la asamblea general de accionistas y solicitarle la respectiva autorización para los negocios que lo requieran según lo disponen los presentes estatutos.9. Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.10. Suministrarles a los accionistas, en forma inmediata, la totalidad de la información solicitada para el ejercicio de su derecho de inspección.11. Escoger el mecanismo por el cual habrán de resolverse las diferencias entre la sociedad y terceros, dando prelación a la transacción, la conciliación y el arbitraje.12. Aprobar los reglamentos de trabajo e

higiene de la empresa.13. En general, desempeñar todas las funciones para el debido manejo de los negocios sociales, desde luego sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 15 de Asamblea de Accionistas del 1 de julio de 2015, inscrita el 8 de julio de 2015 bajo el número 01954778 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
BLANCO FIGUEROA FREDY MAURICIO	C.C. 000001019006964

Que por Acta no. 12 de Asamblea de Accionistas del 30 de octubre de 2013, inscrita el 28 de noviembre de 2013 bajo el número 01785444 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
BLANCO APARICIO CARMEN CRISTINA	C.C. 000000024059294

Que por Acta no. 15 de Asamblea de Accionistas del 1 de julio de 2015, inscrita el 8 de julio de 2015 bajo el número 01954778 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE DEL GERENTE	
BLANCO FIGUEROA EDUAR FABIAN	C.C. 000001019038809

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 29 de Asamblea de Accionistas del 1 de agosto de 2019, inscrita el 9 de agosto de 2019 bajo el número 02494991 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
ROJAS ALDANA JOSE RICARDO	C.C. 000000079293539
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MESA QUIROGA MARTHA ELIZABETH	C.C. 000000052334065

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 10:25:21
Recibo No. AA25697503
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256975034939B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.880	1-XII -1995	2 STAFE BTA	19-XII -1995 NO.520279

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000516	2002/03/04	Notaría 52	2002/03/07	00817725
0004132	2002/12/03	Notaría 52	2002/12/16	00857487
0001508	2008/06/23	Notaría 52	2008/07/02	01225112
10	2010/10/19	Junta de Socios	2010/11/10	01427855
12	2013/10/30	Asamblea de Accionist	2013/11/28	01785441
15	2015/07/01	Asamblea de Accionist	2015/07/08	01954787

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 10:25:21
Recibo No. AA25697503
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256975034939B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 4659, 4645

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO
Matrícula No.:	00487107
Fecha de matrícula:	14 de febrero de 1992
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 47 94 A 06
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 26.383.996.364
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 10:25:21
Recibo No. AA25697503
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256975034939B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2025 Hora: 10:25:21
Recibo No. AA25697503
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256975034939B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

